



## Proponen crecer cada año recursos para medicinas

El diputado federal Luis Mendoza Acevedo (PAN) presentó una iniciativa para reformar la Ley General De Salud y que se establezca en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) un incremento anual que satisfaga los servicios de salud y medicamentos gratuitos.

El legislador explicó que, derivado de la pandemia de Covid-19, se ha registrado un rezago en la detección y tratamientos, ya que durante el tiempo de confinamiento se priorizó la atención a la

emergencia sanitaria pandemia y se dejó de lado las otras enfermedades, a las que hoy hay que hacer frente.

“Los mexicanos que padecen una enfermedad no necesitan pretextos para poder acceder a los servicios de salud y medicamentos para sus tratamientos. Por eso planteamos que desde el PEF se establezca un incremento anual que garantice la existencia de medicamentos esenciales para la salud de los mexicanos y sus tratamientos.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Salud federal el cáncer es la principal causa de muerte entre niños de entre cinco y 14 años, y en promedio hay de cinco a seis mil nuevos casos anualmente.

**/JORGE X. LÓPEZ**